

VISTO

Que se está por inaugurar la bici senda que une las localidades de el Partido de General Pueyrredón y Mar Chiquita a la vera de la Ruta N° 11 desde Santa Clara del Mar hasta Mar del Plata, y;

CONSIDERANDO

Que el objetivo de este proyecto es incorporar a la infraestructura vial del Partido lugares adecuados para el estacionamiento y cuidado de bicicletas;

Que esto es de suma importancia para facilitar la utilización de las mismas;

Que el incentivo de su utilización como medio de transporte urbano cotidiano ayuda a disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero del transporte automotor al mismo tiempo que ayuda al cuidado de la salud, tanto a nivel físico como mental;

Que hoy en día estamos en condiciones de afirmar que la bicicleta es un medio urbano viable y sustentable;

Que de esta manera el área de transito de la Municipalidad de Mar Chiquita podrá realizar un ordenamiento a la hora de estacionar los vehículos menores;

Que el Municipio debe garantizar una infraestructura mínima, adecuada y segura para el buen funcionamiento de este transporte.

Que se debería pedir la colaboración a los balnearios para que en conjunto con el Municipio se construyan estacionamientos de bicicletas en los mismos;

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE MAR CHIQUITA EN USO DE FACULTADES QUE LE SON PROPIAS -----

-----R E S U E L V E-----

ARTICULO 1º: Solicitar al Departamento Ejecutivo construya estacionamientos para las bicicletas en la Localidad de Santa Clara del Mar en los diferentes puntos del ejido urbano de acuerdo a los fundamentos planteados en los vistos y considerandos.-----

ARTICULO 2º: Solicitar la colaboración a los balnearios para que en conjunto con el Municipio construyan estacionamientos para bicicletas.-----

ARTICULO 3º: De forma.-----

RESOLUCION N° 005

Dada en el recinto del Honorable Concejo Deliberante a los 28 días del mes de septiembre del año 2011.